

EDICTO

Nº Edicto: 3689

Carátula: VIANA OMAR VIRGILIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1687-C2019

1ª Ins.:0474/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5821

Texto del edicto:

La Dra. Maria Gabriela TAMARIT , Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº1 , Secretaria Única a cargo del Dr. Gustavo A. TENAGLIA , con asiento en Viedma -sito en Laprida 325- Nivel 3- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, en autos "VIANA OMAR VIRGILIO S/ SUCESION AB INTESTATO , Expte. N.º0474/19/J1 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publiquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. Fdo: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 21 de octubre de 2019.-